

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS É INSERCIONES

En 1.ª plana, línea	50
2.ª	25
3.ª	20
Esquelas y artículos a precios convencionales.	
Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.	

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	1.50
3	5
6	13
12	20
Extrañero, 6	35
12	60
Número suelto	00.10

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oportunamente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

EL CLERO Y LA ENSEÑANZA

El sábado último dimos á nuestros lectores una nota de las principales Universidades del reino, fundadas por eclesiásticos en siglos anteriores á este que ya terminando; la nota no fué completa, porque son tantas las noticias interesantes que sobre la materia tenemos en cartera, que tendríamos tela cortada para muchos números.

Nada dijimos de la celeberrima Universidad de Alcalá de Henares fundada por el Cardenal Cisneros, nada dijimos sobre la no menos célebre de Salamanca, mas los detractores de la Iglesia, podrán argüir que cada tiempo tiene sus aspiraciones, y el espíritu de siglo que corremos es refractario á la enseñanza dada por eclesiásticos, así que podrán añadir que mientras se fundan en las populosas ciudades ateneos del libre-pensamiento, no se ve levantarse de las ruinas de los antiguos monasterios centro alguno de enseñanza.

Esta afirmación, como otras muchas del origen liberal, es enteramente gratuita; y ahí están los hechos que con elocuencia irresistible prueban que el mismo patriotismo y abnegación por el cultivo de las ciencias y de las letras anima á la Iglesia hoy, que en las pasadas edades.

Prueba al canto: la Universidad del Sacro Monte de Granada, reconstituida en nuestros días, y de la que vamos á dar brevísima noticia.

La Abadía fué fundada en 1600, por el Prelado de la diócesis don Pedro de Castro, á consecuencia del hallazgo, en el monte Hipulitano, de las reliquias de los Santos Cecilio, primer obispo de Granada, Hiscio, Tesifon y de sus nueve discípulos, acaecido en 1595.

En 1609, el Papa Paulo V concedió una bula aprobando las Constituciones y erección de la Colegiata, dándola el

título de Insigne y enriqueciéndola al par con muchos privilegios. El Rey don Felipe IV, en 1621, por Real cédula, dejó las reliquias de los Santos, así como los bienes y rentas, al amparo del abad y canónigos, ofreciéndoles protección por sí y sus sucesores; y á mediados del siglo XVIII, por bula de Benedicto XIV y Real cédula de Fernando VI, se concedió por privilegio especial, el estudio de la Facultad de Derecho, hasta que por planes posteriores de estudios se suprimió según Real decreto de 1845.

Constante fué desde entonces el afán del Cabildo para restablecerla, pero sus empeños fracasaron siempre ante la oposición de los Gobiernos, que no solo no atendieron á lo justo de la demanda, sino que parecían olvidar los excelentes servicios que el Colegio de San Dionisio Areopagita—tal fué el título que el venerable don Pedro de Castro dió á su fundación—ha venido prestando á la cultura patria. Por fin, despues de las activas gestiones llevadas á cabo por don José de Ramos, en veintinueve años, desde 1874 á 1895, el Sr. Bosch, ministro de Fomento en esta última fecha, concedió lo que con tanta constancia se pretendiera, alegando entre otras razones, en el preámbulo del Real decreto:

«El Cabildo del Sacro Monte de Granada es la única institución docente de carácter secular, cuyos individuos, que han de ser precisamente doctores, ingresan por oposición en el instituto á que pertenecen. Se halla, por lo tanto, en una situación excepcional que permite restablecer su glorioso seminario de estudios de Derecho».

En 26 de Enero de 1896 se inauguraron éstos solemnemente.

Recientes aún los aplausos que esta determinación mereció, creemos inútil repetirlos.

Al dedicar, hoy, este modesto recuerdo, hacemos votos sincerísimos por que pronto se reanuden los días «glorio-

sos»—como dice el Real decreto citado—aquellos en los que formaron entre los escolares de esta casa ilustre, los Muñoz Cubero, Saavedra, Hervias, Cortés Ruano, Fernández Guerra (D. Aureliano), Leopoldo Eguilaz, Catedrático, en la actualidad, de Granada.

Véase pues probado, que la Iglesia no decae nunca en su entusiasmo por la fundación de establecimientos docentes, y que como dijimos el sábado último, á Ella debe la civilización sus mejores timbres de gloria, si no es que no infunde por entero el espíritu benéfico que distingue la civilización cristiana de las paganas y orientales.

BIENES ECLESIASTICOS

Llueven mogicones sobre la cabeza calva del Ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter; pero éste erre que erre en su manía de despojar á la Iglesia de los restos de su antiguo patrimonio.

Una nueva desautorización ha tenido el ministro, y esta no ha partido de ningún Prelado, sino de uno de sus compañeros de gabinete.

Tomando en consideración el Real Patronato las reclamaciones que el señor obispo de Zamora hizo contra las incautaciones en aquella diócesis, el ministro de Gracia y Justicia, por virtud de oportunos acuerdos, ha pasado al de Hacienda traslado de las quejas del Prelado, indicándole la conveniencia de suspender toda incautación de los bienes de Capellanías hasta que recaiga sentencia en el pleito que contra dicho ministerio entabló el señor obispo de Zamora ante el Tribunal Contencioso administrativo.

La providencia del ministro de Gracia y Justicia no ha podido ser más prudente, aunque, en justicia, tampoco se podía otorgar menos al Prelado.

Veremos qué dicen los amigos del señor Navarro Reverter comentando este hecho.

NI POR ESAS

El Liberal de Alicante nos sorprendió el domingo último, con un extenso alegato, que publicó en lugar preferente, con el epígrafe *Lo de Palma*.

El distinguido literato, Sr. Figueras y Bushell, que lo firmaba, haciéndose cargo *in extenso* del ruidoso incidente promovido por la injusta incautación de los bienes del santuario de Nuestra Señora de Lluç, emitió su propio juicio, en términos que en verdad no favorecieron mucho su prestigioso nombre en la república de las letras, ni le recomendaban como habil canonista. Su labor resultó un poco desigual, pero al fin, pudo invocarse en su obsequio lo forzado que le fué ocuparse de cosas que iba á tratar con disgusto, en razón á su empeño formal, según solemnemente afirmó de no emitir juicios sino en aquellos problemas cuyo estudio, y por lo tanto cuyo juicio, esté al alcance de su *competencia* y se acomode á la índole de sus *conocimientos*, siendo estos escasos y aquella limitada, no nos juzgamos, dice el Sr. Figueras, en condiciones para fallar y definir excétedra en materia que tenemos por muy delicada.

Bravo; la espontánea y oportuna manifestación del Sr. Figueras Bushell, hace que nos creamos relevados del deber de contestar los conceptos que contiene su escrito, aventurados unos, atrevidos otros, expuestos con falta de criterio los más y formando todos un abigarrado conjunto, especie de olla podrida literaria, propia para servir á Panzas, como la del Sancho del cuento, no á personas de gusto delicado, como lo serán sin duda alguna la generalidad de los habituales lectores de *El Liberal*.

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO
INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad.)
Los ejercicios espirituales del Clero

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco en particular, para que el Espíritu Santo llene colmadamente de sus gracias á los venerables ministros de altar.

PROPÓSITO
Rogar por el Clero, y ayudarle en sus piadosas empresas.

Máxima. «No hay pena más pesada que los remordimientos de la conciencia. ¿Quiéres vivir siempre alegre? Vive bien».

(San Isidoro).

116 FOLLETIN DE "EL NUEVO ALICANTINO"

abusar; como un ser de naturaleza inferior al que se puede ultrajar sin piedad, al que se crucifica por haber dejado escapar un pájaro de la jaula, y se le entrega á las murenas por haber roto un plato.

Ninguno hay, ni aún el pobre, objeto hasta entonces del odio y desprecio universal, que no llegue á ser un ser querido, un ser sagrado, para el cual se levantan palacios, y á quien dá el rico su oro para alimentarle, sus hijos para protegerle, sus hijas para cuidarle, él mismo en fin, para servirle.

VI.

En el orden doméstico. Restablecido á su dignidad primitiva, ¿qué digo? á una dignidad más alta, el matrimonio es santificado en el acto que le constituye, como en todos los deberes que impone. Los dos cánceres de las sociedades paganas, la poligamia y el divorcio, autorizados por todas las legislaciones antiguas, constituyen un

CAPÍTULO XIX.

Éxito positivo.

I.
El Cristianismo no obra solamente sobre la superficie; penetra en las profundidades de la humanidad. Bajo su acción, los corazones más débiles se fortifican, los vicios más arraigados hacen lugar á sólidas virtudes. La humildad vence al orgullo; la dulzura y el perdón de las injurias á la ira y á la crueldad; y donde Augustó no podía hallar siste Vestales, hace germinar un pueblo de vírgenes.

Si los conocimientos del articulista en derecho canónico son escasos, y su competencia limitada, como dice, ¿qué de extraño tiene que le falte la luz de la razón, y se atreva á levantarse sobre la autoridad episcopal, y la amoneste, y la censure, y la tilde de atrabiliaria, aunque para ello use maneras veladas y cortes...

Leáse con detenimiento el siguiente párrafo escogido entre otros muchos que pudiéramos citar, para probar que no eran infundados los temores del Sr. Figueras de incurrir en atrevidas afirmaciones, caso de que se viera obligado á emitir juicio sobre lo de Palma. Hay tendencias que no es posible disimularlas, y el que declama entre Columnas, no debe ni puede conceder al Sr. Obispo de Mallorca razón en cosa alguna.

Hé aquí la filípica volteriana de El Liberal de Alicante contra el sabio Obispo de Mallorca que dice:

«En tal concepto, si el Prelado de Palma juzgó lesionado el derecho de la Iglesia por una Real orden, pudo acudir á la vía contenciosa; si lo juzgó vulnerado desde el punto de vista de quebrantamiento del Concordato, pudo acudir al ministro de Gracia y Justicia, como autoridad llamada á celar el cumplimiento de aquel concierto, el señor Obispo no ha hecho á lo que parece ni lo uno ni lo otro; ha pretendido, sin recordar que al hacerlo era juez y parte, tomar la justicia por su mano, y esto no es cosa corriente en países medianamente organizados donde rigen leyes que á todos por igual obligan, gobiernos encargados de hacerlas cumplir y tribunales con jurisdicción bastante para aplicar la ley penal á quien quebrante las demás, todo ello sin necesidad de que dirigiendo la vista y los hechos en dirección tal vez demasiado retrospectiva, acuda un príncipe de la iglesia al arsenal de las penas espirituales, tomándose, como hemos dicho, la justicia por su mano y aplicando así al ejercicio de su jurisdicción un criterio semejante al en que se informan los partidarios que todavía quedan de la famosa ley de Lynch».

No puede darse una lección más dura ni más inconveniente á un Prelado de la Iglesia como la que contiene el transcrito párrafo, de cuyo espíritu y de cuya inoportunidad protestamos con energía.

Además, el escrito á que aludimos contiene proposiciones erróneas, temerarias, que arguyen falta de lógica y criterio histórico. Juzguen nuestros lectores, y mediten el calificativo que merece la siguiente proposición que hace suya el Sr. Figueras, por más que es vulgarísima ya á fuerza de ser leída en libros y folletos condenados por la Iglesia:

«La Corte de Roma, hasta 1870 ejercía su legítima é indiscutible jurisdicción sobre todo el mundo cristiano, mantenía ejércitos, sostenía guerras, firmaba pases y hacía tratados como todas las demás potencias constituidas; reuníanse de este modo en una sola, para Roma, las dos potestades y disponía la civil de un arma terrible y poderosa que le prestaba la eclesiástica, poniendo las tremendas penalidades de la jurisdicción espiritual al servicio del buen éxito de un tratado de paz, de una cuestión de límites ó de una de aquellas bodas regias que, con el enlace de un monarca y de una princesa, ponían término á una prolongada y sangrienta lucha entre dos pueblos».

Esto es volterianismo de gran efecto, pero desacreditado ya y pasado de moda.

Lo sentimos por el Sr. Figueras; en su propio juicio sobre lo de Palma, no ha estado acertado, y el estilo ampuloso que emplea, bien pudo reducirlo á términos más fáciles é inteligibles, que hubieran hecho más agradable la lectura de su pesado alegato.

Las entidades que son parte en el litigio de lo de Palma, condensan sus conclusiones en los siguientes dilemas:

El Ministro de Hacienda: «Si los bienes son de capellanías colativo-familiares, es improcedente hablar del concordato y del convenio adicional y de la permutación, porque las disposiciones que cita los excluyen.

Si los bienes son eclesiásticos, debe el Prelado reconocer que se equivocó al sostener en el expediente que los bienes eran de carácter familiar.»

El Sr. Obispo de Palma de Mallorca:

«O los bienes litigiosos son capellanías familiares, ó son puramente eclesiásticos. Si lo primero, es imposible la incautación por el Estado; si lo segundo, es preciso observar el Concordato y el convenio adicional.»

Entre uno y otro dilema damos la preferencia al último, sin que para justificar nuestra preferencia debamos acudir al Rey de Inglaterra Enrique VIII, Defensor de la Fe; ni al Condestable de

Borbón; ni al Emperador Carlos V que cita el Sr. Figueras con limitada experiencia y escasos conocimientos.

BENEDICTO MOLLÁ.

Carta postal

Viena 26. — Los periódicos católicos de esta ciudad publican enérgicos artículos contra el presidente del Ministerio, Conde Badeni, por haberse batido en duelo con el diputado Wolf, del partido nacionalista alemán.

El duelo se efectuó á pistola. El conde Badeni fué herido levemente en la mano derecha.

Londres 26. — Preocupa seriamente á los diplomáticos más importantes de Europa las pretensiones exageradas de los Estados Unidos respecto á España.

Dice el Daily Telegraph que el Gabinete de Viena interpondría inmediatamente, caso de un conflicto entre España y los Estados Unidos.

Londres 26. — Se nota activo cambio de comunicaciones entre los gobiernos de Austria, Alemania, Francia y Rusia, para buscar un medio que contenga las ingerencias del Gobierno de Washington en la cuestión de Cuba.

Bruselas 25. — Se ha publicado la siguiente nota oficiosa:

«Los extranjeros residentes en Bélgica se han alarmado sin razón con motivo de la nueva ley sobre la Guardia cívica.

En efecto, el artículo 8.º de la nueva ley dice que la Guardia cívica se compondrá de belgas y de extranjeros residentes en Bélgica, durante un año por lo menos, excepto los militares en activo servicio ó los retirados.

Respecto de los extranjeros, esta disposición es aplicada sin perjuicio de los convenios internacionales.

Como es natural que las naciones extranjeras tomen la defensa de sus nacionales, se aplicará á éstos la disposición del artículo 8.º, que les favorece.

Madrid 26. — Se nota agitación entre los tahoneros de esta Villa, por la cuestión de los consumos y los bandos de la Alcaldía, regulando los precios de la venta del pan. Se teme una huelga por este motivo.

Madrid 26. — En el próximo consejo de Ministros se tratará entre otros asuntos de importancia, del escándalo administrativo ocurrido en Almería, y del que hablan extensamente los periódicos en tonos enérgicos contra el Ministro de Hacienda.

INSURRECCION EN FILIPINAS

Capitán general á ministro Guerra: Desde Aliaga, hace quince días, pequeños encuentros con tulisanes, duramente castigados.

En provincias labrando y sembrando, los pueblos piden armarse en defensa de sus intereses, y concedo, con garantía, algunos Remingtons, disminuyendo algo los destacamentos para aumentar fuerza para las próximas operaciones.

Arzobispo cuenta estar presente la gran mayoría de los feligreses en las parroquias, haciendo vida ordinaria, incluso en Cavite.

Aguinaldo está en Sierra Sibul con 1.500 armas; en montes Loooc y Bacolod hay grupos de 200 hombres armados, y lo mismo en Maquiling (Laguna), y aprovecharé pequeña seca para batir éstos, no pudiendo hacerlo á Aguinaldo por el estado de los campos.

Presentado segundo jefe partida Llanera; esto acusa discordias entre ellos, siendo los más refractarios un sargento, tres asistentes reclutas que robaron compañía y á sus amos.

Partidas dedicadas al merodeo, exigen dinero y amenazan ricos, que no responden.

Bajas de los rebeldes en quincena, según partes 65 muertos vistos; nuestras, siete, y 20 heridos.

Este es hoy el estado del archipiélago.

PRIMO DE RIVERA.

NOTAS DIARIAS

Suma y sigue.

Leemos:

«Ayer se recibió en el ministerio de Hacienda una protesta del provisor de Guadix (Granada), por haber sido anunciada la subasta de unos bienes de capellanías».

Esto es el pan nuestro de cada día.

¿Cuándo terminará este estado de cosas imposible?

¿Cuándo la justicia se impondrá á gobernantes y gobernados?

Pues cuando la ley de Dios tenga sanción en la conciencia de los ministros del liberalismo y enfrene sus insaciables concupiscencias.

Tarde veremos los efectos de esta sa-

II.

Las ideas experimentan un cambio análogo. A los groseros errores, á las incertidumbres eternas sobre Dios y sobre la Providencia; sobre el hombre, su naturaleza y sus destinos; sobre el mundo, su origen y el fin de su existencia, suceden conocimientos tan precisos y completos, que son hoy todavía causa de la superioridad de las naciones cristianas sobre el mundo pagano. Prolongando su saludable influencia, la nueva religión modifica todas las leyes del género humano en el órden religioso, en el civil y en el doméstico.

raleza. Con su pura y viva luz, este dogma alumbra, embellece y vivifica la humanidad.

IV.

En el orden político. Gracias á la doctrina de Jesús de Nazareth, los pueblos cesan de ver otros tantos enemigos en los extranjeros. La máxima salvaje: desgraciados de los vencidos, *vic victis*, es borrada de las enseñas militares y olvidada por los vencedores. La ley de la caridad, que hace todos los hombres miembros de una misma familia, sucede á la ley del odio, antigua base de las sociedades paganas.

V.

En el orden civil. La esclavitud fué abolida de derecho por la promulgación del Cristianismo, y de hecho tan pronto como lo permitieron las circunstancias. Entre tanto, el esclavo dejó de ser considerado como una cosa, de la que era lícito usar y

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Wenceslao, martir.

La misa y oficio divino son de San Simón de Rojas, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

Colegial.—A las ocho y media la Convencional, y por la tarde, después del coro, se rezará el Santo Rosario á la Excelsa Madre de los Remedios, patrona de Alicante.

Agustinas.—A las ocho misa de Renovación con bendición del Santísimo, y por la tarde á las cinco habrá Trisagio á la Beatísima Trinidad, con manifiesto. En las demás iglesias los de costumbre.

Indable influencia según el camino que llevan las cosas.

EL DIA EN ALICANTE

Adelantan rápidamente las obras de la carretera de San Vicente á Agost, de modo que es posible que á mediados del año próximo, pueda inaugurarse aquella importante carretera que ha de poner en comunicación directa Alicante y Agost en menos de dos horas.

En la actualidad se están terminando los puntos llamados uno dels Embuchats, y el otro de la Rambla del Huerto.

Se anuncia para dentro de breves días la celebración de un sorteo de jefes y oficiales de Administración militar destinados á Cuba, de conformidad con lo solicitado por el general Weyler.

Anteayer ingresaron en la cárcel á cumplir quince días de arresto cada uno, dos sujetos, que la policía detuvo anteayer por promover alboroto y blasfemar en la vía pública.

Los mencionados sujetos, conocidos ya como vagos y gente de mal vivir, son de esos que convendría disfrutaran de esa libertad, en bien de lo ajeno y de la tranquilidad del vecindario.

Por haber infringido lo que disponen las ordenanzas municipales, ha sido multado un sujeto que se hallaba denunciado por la guardia municipal.

Anteayer por la mañana á las diez, en la plaza de la Constitución, dos cocheros, después de sostener una acalorada disputa por asuntos baladíes, vinieron á las manos, con tan mala suerte, que de la contienda resultó uno de ellos herido.

Gracias á la oportuna intervención de algunos transeuntes y de la pareja de punto, se ha podido separar á ambos contendientes que completamente embebidos en su faena se habían agarrado de tal modo que era empresa harto difícil el poderlos separar, lo cual se ha podido conseguir después de incesantes esfuerzos.

Conducido el herido á la Casa de Socorro, por el médico de guardia D. Francisco Benítez, ha sido curado de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, del que se hallaba completamente desprendida la uña.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del señor Juez municipal, quien procederá á la instrucción de las oportunas diligencias.

La comunidad religiosa de las Siervas de Jesús, establecida en la Iglesia de San Roque de esta ciudad, está de enhorabuena; la casa que ocupa, anexa á dicha iglesia, estrecha é insuficiente, será en breva ancha y espaciosa al dar por terminadas las importantes obras que se están haciendo. El edificio que constaba sólo de planta baja, hoy tiene un piso más.

Felicitemos á las religiosas Siervas de Jesús por los beneficios que han de disfrutar por el mejoramiento de su edificio.

También la Diputación Provincial ha resuelto invertir algunas cantidades de su presupuesto en la reparación de algunos departamentos de las Casas de Beneficencia, pero no de la magnífica Iglesia de la que ningún diputado se acuerda, sino de dependencias cuya importancia es relativa.

Sin duda para nuestra corporación provincial lo importante es el garbanzo, que el alimento espiritual, el factor más importante en la educación de los asilados, la religión, eso es indiferente.

¿Cuándo, señores diputados, será el día de ver restituida al culto divino la antigua iglesia de los religiosos Capuchinos?

La «Westminster Gazette» publica una estadística bastante curiosa del aumento de las grandes poblaciones del globo desde 1800 á 1890.

En estos noventa años, Amsterdam, Birmingham, Bruselas, Manchester y Roma han duplicado su población; Copenhague y Marsella la han triplicado; Praga, Lyon, San Petersburgo, París y Londres la han cuadruplicado; Dresde, Colonia, Breslau, Hamburgo y Viena han aumentado en el número de sus habitantes cinco veces; Liverpool y Varsovia seis veces; siete Sheffield y Glasgow; ocho Munich; nueve Leipzig, Buda Pest y Berlín, y diez Baltimore.

Donde ha tomado más incremento la población ha sido en Nueva York, Filadelfia, Chicago y Brooklyn. Las dos primeras ciudades cuentan hoy veinticinco veces más habitantes que al comenzar el siglo. En Chicago ha aumentado en la proporción de uno por cada 245, y Brooklyn es 339 veces mayor que en 1800.

Por lo que á esta ciudad se refiere son también curiosísimos los datos estadísticos que pueden aducirse sobre el desarrollo de su población.

Hagamos por cuenta propia estadística, que tal es la manía de la época.

Alicante en 1800, apenas contaba con 10.000 habitantes; el desarrollo de su comercio y la importancia de su puerto hizo aumentar la población, aunque lentamente hasta el año 1820 que sufrió alguna paralización por las circunstancias políticas que entonces se sucedieron. El acrecentamiento de la población en Alicante ha tenido diferentes oscilaciones; hoy tiene cuarenta mil habitantes ó sea cuatro veces la población de 1800.

En el laboratorio municipal se analizaron ayer dos muestras de té negro de las tiendas de D. Juan Fernández y D. Alejandro Ribelles y dos de café de D. Juan Guijarro y D. Francisco García Reiner, las cuales resultaron de muy buena calidad y sin adulteración de ninguna especie.

En los exámenes de reválida celebrados en esta Escuela Normal de Maestras, ha sido aprobada después de lucidos ejercicios, la simpática señorita D.^a Ascensión Iniesta Santo.

Le damos nuestra enhorabuena, como también á su profesor nuestro querido amigo D. Mariano Almodóvar.

DE TODAS PARTES

Por personas llegadas de Lourdes sabemos que aquel santuario se halla sumamente concurrido, pues además de las peregrinaciones diocesanas de toda Francia, han llegado la semana pasada tres de Bélgica, y para el 29 del corriente se anuncian otras cinco más de Bélgica, Holanda y el país Renano-alemán.

El martes llegó un tren con peregrinos sicilianos, y se espera pronto otro de españoles.

Según los datos estadísticos de la policía y de los religiosos del santuario de Lourdes, se calcula que desde 1.º de Mayo de este año hasta la fecha han llegado 250.000 peregrinos y 100.000 turistas.

Los elementos sectarios de Valencia hallanse muy soliviantados, dando motivo con sus excesos á que, si falta la

prudencia á los católicos, ocurran cuestiones desagradables.

Ante el Patronato Católico, Círculo de obreros y redacciones de revistas católicas, se personan grupos de librepensadores que con cánticos é insultos tratan de promover escándalos.

Los periódicos católicos se quejan con razón de la impunidad con que estos desmanes se realizan.

Los cambios de país, de clima, la residencia en comarcas húmedas ó pantanosas, predisponen á las calenturas; tomando las Cápsulas de Quina de Pelletier se queda indemne ó se cura rápidamente.

Se tienen más detalles de los estragos que ha causado el último ciclón en las cercanías de Brindisi.

En Saba quedaron destruidas 20 casas, habiendo muertos 10 personas y 500 heridos.

En Oria, 20 muertos y 24 heridos y 30 casas por el suelo.

El Seminario, el castillo de Medioeval y el hospital, sufrieron grandes desperfectos.

La estación se hundió, matando bajo sus escombros á todo el personal.

En Latiano hubo 15 muertos y cinco heridos.

En Finue, de las primeras investigaciones, se dice que han perecido 40 personas.

En Roma y en Pessaro se han sentido, además, temblores de tierra.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE SAN JOSÉ MATRÍCULA

Durante el presente mes de Septiembre, queda abierta la matrícula en este colegio para todas las enseñanzas del Grado de Bachiller, estudios de comercio y carrera de Náutica.

Este colegio está incorporado á nuestro Instituto Provincial y cuenta con un numeroso claustro de catedráticos, licenciados en Letras y Ciencias.

Para el ingreso y matrícula, dirigirse al director D. Celestino Chinchilla.—Bailén, número 29.—Alicante.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones. Profesor de guitarra por música en esta casa.

ANTONIO FALCÓ

11. CONSTITUCIÓN, 11

PARA LA VENDIMIA

Instrucciones al alcance de todos para la elaboración de los vinos, 1 peseta.—ENOACIDO para obtener rápidamente los vinos secos, de vivo color y que no se vuelvan ó tomen, para rebajar los mostos fuertes y aprovechar las madres, cascás y residuos.

Dirigirse á la administración de La España Vinícola, Alcalá, 101, Madrid.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE SAN LUIS GONZAGA

Desde el 1.º hasta el 30 de Septiembre queda abierta en este Colegio la matrícula ordinaria para todas las asignaturas del grado de Bachiller, Comercio y Náutica.

Este acreditado Colegio que cuenta

con nutrido claustro de Profesores Licenciados en Ciencias y Letras, está incorporado al Instituto provincial.

Para la matrícula é ingreso podrán dirigirse al Administrador de este Colegio don Bernardo Pérez, Angeles, 4, Alicante.

OCASION

Un elegante estuche de madera, conteniendo 50 pliegos papel cartas y 50 sobres impresos con las iniciales ó el nombre que se desee, puede obtenerse por 2'50 pesetas en la imprenta de este periódico.

COLEGIO

DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

(Incorporado al Instituto.)

Calatrava, número 9, Alicante

Primera y segunda enseñanza.—Carrera de Perito y Profesor Mercantil.—Magisterio.—Clases especiales de adorno y gimnasia.

Se admiten alumnos internos, semipensionistas y externos.

PRECIOS

MANUTENCIÓN.—Internos, 50 pesetas mensuales.—Semipensionista, 25 pesetas ídem.

ENSEÑANZA.—Precios módicos. La primaria gratis para internos y semipensionistas.

Para más detalles, dirigirse al Director D. José Bergel.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.^a — BARCELONA

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL NUEVO ALICANTINO

Madrid 27 (6 t.)

La Corte ha aplazado su regreso á Madrid por la indisposición gástrica de la Infanta María Teresa, quien se halla mejorada.

Mañana se celebrará consejo de ministros, habiendo manifestado el Sr. Azcárraga que en él no se tratará la cuestión política.

Se ha declarado formidable insurrección en las repúblicas del centro de América, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica; recorren las comarcas en insurrección agentes extranjeros; asegurándose que la rebelión responde á propósitos internacionales.

Nada de Cuba ni de Filipinas.

Interior 64'95.

Cambio sobre París 32'45.

ALICANTE

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GUILIBERT Plaza del Progreso, 5

EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS
Mayor y Pasaje Amérigo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende. Primera casa en **PAÑUELOS DE MANILA**, bordados y lisos; especialidad en camisería, corbatería y géneros de punto.

LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER es la única en su clase que **DEVUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales a los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas sus extracciones. --**PRINCESA, 9.--ALICANTE.**

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubea y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Paris, 8, rue Vivienne
y en las principales Farmacias

EL VINO DE PEPTONA GATILON
Establece las fuerzas, el apetito, la digestión, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos.
DEL ESTOMAGO
LANQUIDEZ, ANEMIA, etc.
Su gran éxito ha dado origen a muchas imitaciones. Exija la PEPTONA GATILON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.
St-Martin 3, París y buenas Farmacias.

IBARRA Y COMPAÑIA.--SEVILLA
LÍNEA REGULAR BI-SEMANAL DE GRANDES VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPAÑIA
Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortega de 2300.—Cabo Graus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizeaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.
Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Oarril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Nortes de Francia.
Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotte y Marsella, admitiendo carga para San Felu y Palamos y los principales puertos de Italia.
Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Caltrava, 12.

COMPANIA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPOR
(ANTES SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA)
SEVILLA

LÍNEA DE VAPORES ENTRE BILBAO Y MARSELLA.

Servicio semanal fijo por los vapores
SEGOVIA, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, SAN FERNANDO, TORRE DEL ORO
LA GIRALDA, AZNALFARACHE, CIERVANA, MACARENA Y SEVILLANO.

Salidas de Alicante

Los martes a las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Oarril Villagorola, Gijón, Santander y Bilbao.
Los mismos días, a igual hora, para Valencia, Barcelona, Cotte y Marsella.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes y C.ª—Princesa 24.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Clases preparatorias para carreras especiales, Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado a la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Idem medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ESQUELAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.

COLEGIO LUCENTINO

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos a la Administración de este Establecimiento.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes a partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves a partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piélagos* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras, Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camuotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designan, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª